

RESOLUCIÓN N° 2041

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-26.498/11.

7. SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

N°	Unidad Curricular	Para cursar Tener Regularizada	Para Rendir Tener Aprobada	Observaciones
1.01	Pedagogía	-----	-----	
1.02	Sociología de la Educación (2do. Cuatrimestre)	-----	-----	
1.03	Historia Argentina y Latinoamericana	-----	-----	
1.04	Lectura y Escritura Académica	-----	-----	
1.05	Lengua Francesa I	-----	-----	
1.06	Gramática Francesa I	-----	-----	
1.07	Fonética Francesa I	-----	-----	
1.08	Práctica Docente I: Contexto, Cultura, Comunidad y Escuela	-----	-----	
2.09	Didáctica General	1.01 - 1.02	1.01 - 1.02	
2.10	Psicología de la Educación (1er. Cuatrimestre)	1.01 - 1.02	1.01 - 1.02	
2.11	Tecnología de la Información y Comunicación (2do. Cuatrimestre).	-----	-----	
2.12	Lengua Francesa II	1.05	1.05	
2.13	Gramática Francesa II	1.06	1.06	
2.14	Fonética Francesa II	1.07	1.07	
2.15	Sujetos del Aprendizaje	1.01 - 1.02	1.01 - 1.02	
2.16	Taller de Producción de Textos	1.05 - 1.06	1.05 - 1.06	
2.17	Práctica Docente II: Gestión Institucional, Currículum y Enseñanza	1.01 - 1.08	1.01 - 1.08	
3.18	Filosofía de la Educación	1.02	1.02	
3.19	Historia y Política de la Educación Argentina (2do. Cuatrimestre)	1.03	1.03	
3.20	Propuesta Variable Complementaria I (1er. Cuatrimestre)	-----	-----	
3.21	Historia de la Cultura I	1.03 - 2.12 - 2.13	1.03 - 2.12 - 2.13	
3.22	Lengua Francesa III	2.12 - 2.13	2.12 - 2.13	
3.23	Literatura de la Lengua Francesa I	2.12 - 2.13	2.12 - 2.13	
3.24	Lingüística	2.12 - 2.13	2.12 - 2.13	
3.25	Didáctica Especial de la Lengua Francesa en el Nivel Inicial y Educación Primaria (1er. Cuatrimestre)	2.09 - 2.12 - 2.15	2.09 - 2.12 - 2.15	



RESOLUCIÓN N° 2041

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

REF. Expte. N° 46-26.498/11.

3.26	Didáctica Especial de la Lengua Francesa en el Nivel Secundario y Modalidades (2do. Cuatrimestre)	2.09 - 2.12 - 2.15 - 3.25	2.09 - 2.12 - 2.15 - 3.25	
3.27	Práctica Docente III: Micro-experiencias Pedagógicas en Nivel Inicial y Nivel Primario	2.09 - 2.12 - 2.13 - 2.15 - 2.17	2.09 - 2.12 - 2.13 - 2.15 - 2.17	
4.28	Ética y Deontología Profesional (1er. Cuatrimestre)	3.18	3.18	
4.29	Historia de la Cultura II	3.21 - 3.22	3.21 - 3.22	
4.30	Propuesta Variable Complementaria II (1er Cuatrimestre)	-----	-----	
4.31	Lengua Francesa IV	3.22 - 3.24	3.22 - 3.24	
4.32	Literatura de la Lengua Francesa II	3.22 - 3.23 - 3.24	3.22 - 3.23 - 3.24	
4.33	Propuesta Variable Complementaria III (2do Cuatrimestre)	-----	-----	
4.34	Análisis del Discurso	3.22 - 3.24	3.22 - 3.24	
4.35	Práctica Docente IV: Residencia Pedagógica en Nivel Secundario y Modalidades	3.22 - 3.25 - 3.26 - 3.27	3.22 - 3.25 - 3.26 - 3.27	Para cursar Practica IV se debe tener aprobada Lengua III

8. EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

Los Diseños Curriculares para la Formación Docente Inicial, definidos a Nivel Jurisdiccional pero desarrollado siempre en la instancia Institucional, requieren:

- Un acompañamiento sostenido en el proceso de implementación; y
- Un proceso de evaluación y ajuste

En relación al primero, desde la jurisdicción, se acompañara a los institutos en el proceso de implementación, a través de un equipo técnico, que en forma sostenida trabajará al interior de los mismos, con el equipo de gestión y el cuerpo de profesores, asistido a la vez con materiales curriculares que orienten tal proceso.

